



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-CHAPALA/2013.**

Programa FOPEDARIE
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Chapala
FOLIO 070913-01

En el municipio de Chapala, Jalisco, siendo las 15:00 hrs del día 07 de octubre del 2013, los C.C, Ing. Jaime Jiménez Pablo, L.A.B. Graciela Berumen Trinidad, Ing. Víctor Hugo Rodríguez, Lic. Elia Linnet Telles Swanson y L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Auditores, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Chapala, ubicada en Madero con número 202, Colonia Centro, C.P. 45900, en el municipio de Chapala, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Arq. Elia Edith Ibarra Gómez, Jefa de Obras Públicas y al Arq. Edgar Leobardo Pajarito Valadez, Jefe de Programas de Infraestructura, designados por el Ing. Joaquín Huerta Barrios, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Chapala, Jalisco, como enlaces para atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 383/2013, de fecha 7 de octubre de 2013, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo sus credenciales con número [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponde a su portador a quien en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.-----

Acto seguido se hizo entrega formal del oficio orden de la auditoria número AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-CHAPALA/2013 emitida con el oficio número 4382/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre del 2013; suscrito por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Chapala firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae.-----

Los auditores públicos exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa FOPEDARIE, correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables. -----

Acto seguido se solicita designar a dos testigos de asistencia; C. Ing. Abel Alejandro Guzmán Rivera.- Supervisor de Obra Pública, C. Mtro. Carlos Alberto Aguirre Lang.- Director de Gestión e Infraestructura Social, ambos pertenecientes al H. Ayuntamiento de Chapala, quienes se identifican con credenciales emitidas por el Instituto Federal Electoral con folios números [redacted] con domicilio v [redacted], con domicilio en [redacted] quienes aceptan la designación y protestan conducirse con verdad.-----

-----PASA FOLIO 070913-02-----



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-CHAPALA/2013.**

Programa FOPEDARIE
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Chapala


-----VIENE DEL FOLIO 070913-01-----
FOLIO 070913-02


Los C.C. Arq. Elia Edith Ibarra Gómez y Arq. Edgar Leobardo Pajarito Valadez , previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, el primero de ellos, tener la edad [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio [redacted] el segundo de ellos tener la edad [redacted] años estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio [redacted] y en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4340/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre de 2013, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el Presidente Municipal, o en su defecto, en caso extraordinario y justificado, por el representante designado para atender la auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos, con los que se entendió la diligencia.

-----Conste-----

Por H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.


Arq. Elia Edith Ibarra Gomez
Jefa de Obras Públicas


Arq. Edgar Leobardo Pajarito Valadez
Jefe de Programas de Infraestructura

-----PASA FOLIO 070913-03-----



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-CHAPALA/2013.**

Programa FOPEDARIE
Ejercicio Presupuestal 2012
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Chapala

-----VIENE DEL FOLIO 070913-02-----
FOLIO 070913-03


POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO


Ing. Jaime Jiménez Pablo
Auditor


L.A.B. Graciela Berumen Trinidad
Auditora

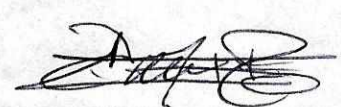

Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos
Auditor


Lic. Elia Linnet Telles Swanson
Auditor


L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Auditor

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. Carlos Alberto Aguirre Lang


C. Abel Alejandro Guzmán Rivera

Esta hoja pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDARIE-CHAPALA/2013

-----FIN DEL TEXTO-----